

Rafael Jose Torres Reyes

INGENIERO ELECTRÓNICO

PERFIL PERSONAL

Soy profesional de ingeniería electrónica, lo cual me permite contar con conocimientos sólidos en diseño y mejora de sistemas y productos eléctricos, establecimiento de procesos de fabricación, evaluación del rendimiento, fiabilidad y seguridad de los sistemas, gestionar proyectos de ingeniería y entregarlos a tiempo. Además de supervisar los planes de inspección y de mantenimiento, al igual que asegurarse de que las instalaciones y las aplicaciones estén en línea con las necesidades de los clientes y los estándares de seguridad, como también examinar las necesidades de los nuevos equipos, calcular costes y ayudar a preparar presupuestos. Y resumir datos y elaborar informes de los resultados de las pruebas.

HABILIDADES

- Organizado
- Responsable
- Proactivo
- Trabajo en Equipo
- Gestión y Direccionamiento
- Aprendizaje Autonomo

CONTACTO

rafaatorresreyes@gmail.com

Cel: 3206280814

Lorica - Córdoba
cra 20 #14-19

HISTORIAL ACADÉMICO

INSTITUTO CIUDAD LORICA

En Lorica - Córdoba , 2011 (Bachiller Académico).

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

En Monteía - Córdoba, 2018 (Ingeniero Electrónico).

EXPERIENCIA LABORAL

Solumec (Proyecto - Instituto Tecnológico Metropolitano ITM)

En Medellín - Antioquia , Agosto 2018 - Diciembre 2018 (4 meses)

- Instalación de equipos de aires acondicionados central tipo clínico para laboratorios de microbiología
- Definir y planificar la política de mantenimiento, con el objetivo de mejorar el modelo preventivo y correctivo de las instalaciones
- Dirección, gestión y motivación del personal en el proyecto
- Coordinar los procesos, compras y cotizaciones necesarias para minimizar los costos de operación y materiales del proyecto.
- Contratación y ejecución de los técnicos
- Facturación y generación de informes
- Cumplimiento de los indicadores de calidad y seguridad

Solumec (Proyecto - Instituto de Deportes y Recreación INDER)

En Medellín - Antioquia, Agosto 2018 - Marzo 2019 (7 meses)

- Mantenimientos a Equipos electromecánicos en los cuales se incluye : Sistemas de Bombeo , Bombas inyectoras, Bombas de aguas residuales , Bombas de aguas grises , además de filtrado y re-circulación de piscinas con sistemas de bombeo, calefacción de piscinas por medio de equipos de refrigeración.
- Selección de personal y contratación para el proyecto
- Gestión , direccionamiento y compra de materiales
- Presupuesto y manejo de proveedores.
- Gestión documental e informes
- Minimizar costos
- Gestión y manejo de personal
- Manejo de recursos con el personal para sustentación de labores y gastos de materiales
- Facturación y equilibrio contable de costos

Rafael Jose Torres Reyes

INGENIERO ELECTRÓNICO

REFERENCIAS

- Duvan Arteaga Tordecilla
- Ingeniero civil
- 3175453370

- Jorge Luis Chávez Herrera
- Ingeniero Electrónico
- 3178603800

- Nathaly Negrete
- Ingeniera Industrial
- 3014722985

DOCUMENTOS PROFESIONALES

- Tarjeta Profesional de Ingeniero Electrónico
- Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica , mecánica y profesiones afines.
- Numero Matricula : BL206-134470
- Licencia de Conducción Categoría A2 - Motocicleta
- Cursos de Alturas Avanzados Vigentes
- Libreta Militar Vigente
- Cuento con vehículo propio de motocicleta.

EXPERIENCIA LABORAL

Proyecto - ICBF

En Antioquia, Choco, Manizales , Quindío, Risaralda, Norte Santander, Boyaca.
Septiembre 2019 - Marzo 2021 (6 meses)

- Instalación y Mantenimientos de equipos de aires acondicionados.
- Inspeccionar instalaciones con regularidad para determinar problemas y mantenimientos necesarios
- Reclutar, supervisar y formar técnicos de mantenimiento a nivel nacional.
- Contribuir al desarrollo del presupuesto y asegurar el cumplimiento de los resultados
- Manejo de personal y recursos del proyecto
- Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y los reglamentos de salud y seguridad
- Gestión documental (informes, facturación y cotizaciones con proveedores)

Solumec (Proyecto - Alcaldia y Aeronautica Civil)

En Cali - Valle del Cauca y Aerocivil Regional Valle , Septiembre 2019 - Marzo 2020 (6 meses)

- Asegurar y direccionar el plan de mantenimiento preventivo y predictivo de toda la empresa (productivas y no productivas). En las instalaciones de aires acondicionados.
- Contratación y seguimiento de los técnicos para la operación.
- Cumplimiento de los estándares de calidad y prevención de riesgos en la seguridad y salud en el trabajo
- Gestión documental (Informes, fichas de mantenimiento etc.)
- Facturación y seguimiento contable del proyecto
- Cumplimiento de los resultados y ejecución de mantenimientos de manera eficiente y eficaz
- Manejo de personal y recursos del proyecto
- Gestión y seguimiento de presupuestos
- Cotizaciones y coordinación de proveedores
- Gestión del área administrativa de las entes relacionadas.

Rafael Jose Torres Reyes

INGENIERO ELECTRÓNICO

REFERENCIAS

- Duvan Arteaga Tordecilla
- Ingeniero civil
- 3175453370

- Jorge Luis Chávez Herrera
- Ingeniero Electrónico
- 3178603800

- Nathaly Negrete
- Ingeniera Industrial
- 3014722985

EXPERIENCIA LABORAL

Solumec (Proyecto - Alcaldia y Aeronautica Civil)

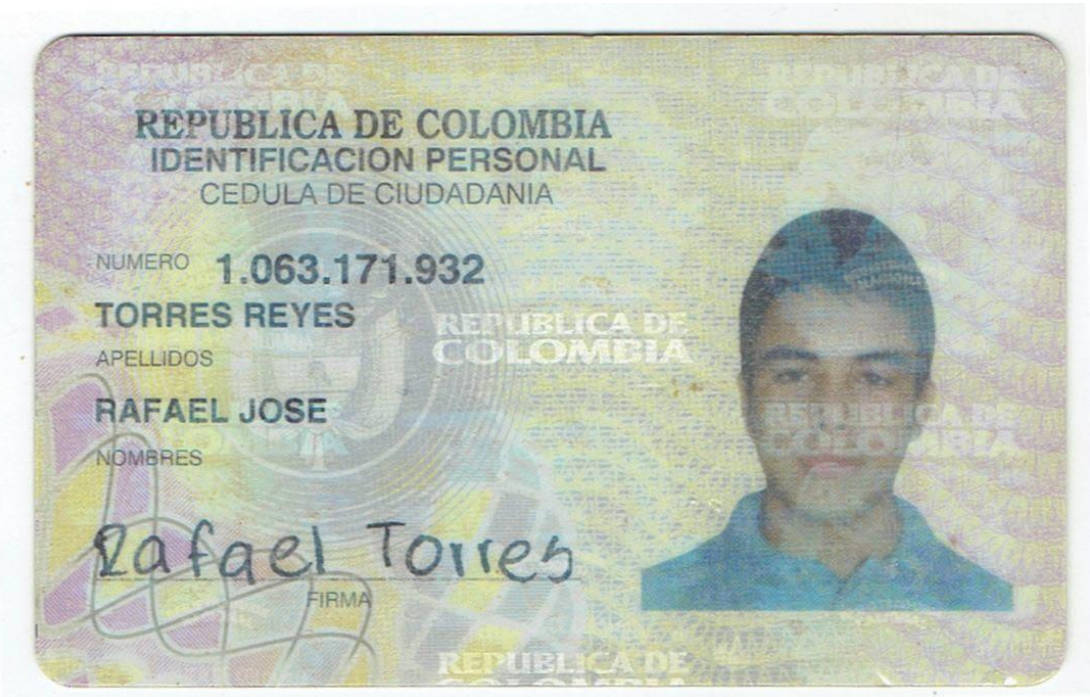
En Cali - Valle del Cauca y Aerocivil Regional Valle , Septiembre 2020 - Actualidad (2 años y 3 meses)

- Asegurar y direccionar el plan de mantenimiento preventivo y predictivo de toda la empresa (productivas y no productivas). En las instalaciones de aires acondicionados y plantas eléctricas
- Contratación y seguimiento de los técnicos para la operación.
- Cumplimiento de los estándares de calidad y prevención de riesgos en la seguridad y salud en el trabajo
- Gestión documental (Informes, fichas de mantenimiento etc.)
- Facturación y seguimiento contable del proyecto
- Cumplimiento de los resultados y ejecución de mantenimientos de manera eficiente y eficaz
- Manejo de personal y recursos del proyecto
- Gestión y seguimiento de presupuestos
- Cotizaciones y coordinación de proveedores
- Gestión del área administrativa de las entes relacionadas.
- supervisar las instalaciones para evaluar y definir los posibles mantenimientos de mejora.

Servingcol Group SAS (Clientes privados)

Departamento de Córdoba - 1 junio a 30 agosto 2019

- Asegurar y direccionar el plan de mantenimiento preventivo y predictivo de los clientes (productivas y no productivas). En las instalaciones de aires acondicionados y plantas eléctricas
- Contratación y seguimiento de los técnicos para la operación.
- Cumplimiento de los estándares de calidad y prevención de riesgos en la seguridad y salud en el trabajo.
- Manejo de proveedores y compra de materiales.
- Gestión Documental
- Gestión de costos y presupuesto



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.171.932

TORRES REYES
APELLIDOS

RAFAEL JOSE
NOMBRES

Rafael Torres
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1995

LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-OCT-2013 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1302200-00522696-M-1063171932-20131210 0036171001A 2 41342031

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Titular RAFAEL JOSE
TORRES REYES

D.I 1.063.171.932

Ingeniero ELECTRÓNICO

Matrícula BL206-134470

Resol. Secc. 16/2018

Fecha de Exp 30/07/2018

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Rafael José Torres Reyes

Cédula de ciudadanía No. 1.063.171.932 expedida en Lorica

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Electrónico

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 25 del mes de Mayo del año 2018.

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio **649** del Libro **8-B** de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 25 de Mayo de 2018

19399

THOMAS GREG & SONS

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

Aprobada según Resolución 4800 del 20 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 25 de Mayo de 2018

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO

A

RAFAEL JOSÉ TORRES REYES

C.C. 1.063.171.932 de Lorica

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

INGENIERÍA ELECTRÓNICA
Registro MEN-SNIES No. 4950

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:
"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTROLADOR DIFUSO Y UN PID PARA UN SISTEMA PÉNDULO INVERTIDO, QUE SE PROGRAME EN UNA INTERFAZ DE CONTROL MEDIANTE EL ENTORNO DE VISUALIZACIÓN SIMULINK® MATLAB®, UTILIZANDO PARA EL SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS UNA PLACA I

El Rector: Pbro. JORGE ALONSO BEDOYA VÁSQUEZ

El Secretario General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Ing. BEATRIZ RUEDA LINARES

Diploma No. ***19399*** *Registrado en el Folio* ***649*** *del Libro* ***8-B*** *de Registro de Diplomas.*

Secretaria General

A7583

THOMAS GREG & SONS.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14394945075

(415)7707212489984(8020) 000001439494507 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 3 1 7 1 9 3 2	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 6 3 1 7 1 9 3 2	2 0 1 3 1 0 1 1

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	REYES	RAFAEL	JOSE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

41. Dirección principal: CL 8 A 16 100 BRR ARENAL

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
rafajtr@hotmail.com		3 2 0 6 2 8 0 8 1 4	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
7 4 9 0	2 0 1 6 1 1 0 2	8 2 9 9	2 0 1 6 1 1 0 2			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha: 2 0 1 6 1 1 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ GOMEZ LUIS GERMAN

985. Cargo: Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-01-2018 08:58:54AM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1063171932

NOMBRES: RAFAEL JOSE

APELLIDOS: TORRES REYES

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/02/2017

DISTRITO MILITAR: 013

P091793

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Rafael Jose TORRES REYES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1063171932** de **Lorica (Córdoba)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **BL206-134470** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **BOLÍVAR** mediante resolución No. **BL-16 de 2018** el día **30** de **Julio** de **2018** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-75 de 2018**.

2. La matrícula profesional No. **BL206-134470**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901771818. Vence el 21-Octubre-2023**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Entre los suscritos a saber **YESID DARIO MEJIA PIÑERES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 78.076.477 de Lorica, propietario y representante del establecimiento de comercio SOLUMEC con NIT 78076477–1, quien actúa en su carácter de Gerente General, y como su Representante Legal, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y **RAFAEL JOSÉ TORRES REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1063171932 de Lorica, en su calidad de CONTRATISTA, han convenido, la terminación del Contrato de Prestación de Servicios suscrito el 07 de octubre de 2019 con las respectivas prórrogas que se relacionan, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el contrato en mención, fue suscrito entre las partes con el objeto de que el contratista **RAFAEL JOSÉ TORRES REYES** de manera independiente prestara los servicios profesionales en calidad de ingeniero Residente contratados en el Contrato de Prestación de Servicios N°010 DE 2019, cuyo objeto fue *"**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INDEPENDIENTE, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL INSTALADOS EN LA TORRE ALCALDÍA Y EL SECTOR DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM** "* el cual se soporta en el marco del Contrato de prestación de servicios Nº 4135.010.26.1.122, suscrito entre Yesid Darío Mejía Piñeres y Alcaldía De Santiago De Cali. y el *"**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS TERMINALES DE LOS AEROPUERTOS DE TUMACO, GUAPI, BUENAVENTURA, CALI, PASTO Y POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, SUS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONTENIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES**",* soportado en el marco del contrato de prestación de servicios No.19001258 – H3 de 2019, celebrado entre Yesid Darío Mejía Piñeres y La Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil – Aerocivil.

2) Que el contrato se suscribió por el término inicial de dos (02) meses veinticuatro (24) días contados a partir del (07) de octubre de 2019 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

3) Que de conformidad con la voluntad de las partes, se suscribió un Otrosí Nº1, extendiendo la duración del contrato aquí mencionado del (07) de octubre de 2019 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2020.

4) Que de conformidad con la voluntad de las partes, se suscribió un Otrosí No.2, extendido la duración del contrato aquí mencionado del (07) de octubre de 2019 hasta el veintinueve (29) de febrero de 2020.

5) Que de conformidad con la voluntad de las partes, se suscribió un Otrosí No.3, extendiendo la duración del contrato aquí mencionado del (07) de octubre de 2019 hasta el siete (07) de marzo de 2020.

4) Que en razón a las actividades pendientes por cumplir con ocasión del contrato celebrado, el plazo por mutuo acuerdo de las partes, se extendió de forma verla, del siete (07) de marzo de 2020 al 14 de marzo de 2020.

5) Que la cláusula décima primera del contrato mencionado establece *"**DURACIÓN.** (…) Pese a que las partes han pactado un término de duración del presente contrato, el mismo podrá darse por terminado en forma anticipada en los siguientes eventos: 1) Por mutuo consentimiento de las partes; 2) Por caso fortuito o fuerza mayor; 3) Por incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente convenio. 4) Por decisión unilateral del contratante. **PARÁGRAFO:** El presente contrato no se prorrogará automáticamente y finalizado su periodo inicial, se deberá realizar una evaluación por parte de YESID DARIO MEJIA PIÑERES sobre el nivel de utilización por los beneficiarios y con base en esta se decidirá su prórroga o no."*

6) Que las partes han acordado no prorrogar el contrato de prestación de servicios N°010 DE 2019 y por tanto, deciden dar por terminado el contrato de prestación de servicios con ocasión del vencimiento del término mencionado en el numeral cuarto de la presenta acta. Por lo anterior, mediante la presente acta y en razón al vencimiento del plazo establecido, las partes acuerdan dar por terminado el contrato aquí descrito en la fecha de finalización establecida, siendo hoy 14 de marzo de 2020.

7) Se deja constancia que las partes se encuentran a paz y salvo, en sus calidades de contratista y contratante, por concepto de todas las obligaciones contratadas.

Para constancia se firma en Barranquilla, el día 14 de marzo de 2020 por los que intervinieron en este contrato.

YESID DARÍO MEJÍA PIÑERES
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATANTE

RAFAEL JOSÉ TORRES REYES
CONTRATISTA

Barranquilla, 7 de Marzo de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

YESID DARÍO MEJÍA PIÑERES, con establecimiento de comercio SOLUMEC, con NIT 78.076.477-1, representado por el señor YESID MEJIA PIÑERES, identificado con la cédula de ciudadanía número 78.076.477 de Lorica, quien actúa en su carácter de Gerente General, y como su Representante Legal, hace de su conocimiento que el Señor RAFAEL JOSE TORRES REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.171.932, laboró en nuestra empresa desde el cinco (05) de agosto de 2018 hasta el cinco (05) de marzo de 2019, desempeñando el cargo de "INGENIERO RESIDENTE", con contrato de prestación de servicios, devengando un salario mensual de $ 4.000.000 pesos m/cte.

Cargo	**Ingeniero Residente**
05/08/2018 hasta 05/03/2019 7 meses	**Yesid Mejía Piñeres y/o Soluciones Mecánicas Eléctricas y Civiles** NIT 78.076.477-1

Funciones 1. Velar por el correcto funcionamiento de los equipos asignados a SOLUMEC en la vigencia de los PROYECTOS.

2. Convocar de manera periódica y asistir a las reuniones solicitadas por los supervisores de los PROYECTOS.
3. Hacer recorridos de campo siempre que sea necesario para el correcto desarrollo de los PROYECTOS.
4. Realizar un informe mensual de actividades, en cual debe ser aprobado por los supervisores de los PROYECTOS, y debe cumplir con todos los documentos soporte que sean solicitados (fotografías, órdenes de trabajo, hojas de servicio recibidas a satisfacción, entre otros).
5. Elaborar horario mensual para el personal técnico,

teniendo en cuenta los requerimientos de los PROYECTOS.

6. Verificar que el personal técnico cumpla con el horario y las funciones asignadas.
7. Realizar un cronograma de actividades con periodicidad semanal, y verificar su cumplimiento.
8. En caso de que se requiera, autorizar trabajos en horario extra o adicional a la jornada laboral, y velar por el cumplimiento de las funciones en estos horarios.
9. Llevar un listado de actividades pendientes por realizar y actualizarlo diariamente.
10. Realizar un presupuesto semanal teniendo en cuenta todos los costos que serán requeridos para el normal desarrollo de las actividades programadas.
11. Llevar al día los requerimientos de repuestos, materiales e insumos que se requieran para el correcto desarrollo de las actividades de los PROYECTOS. 12. Realizar compras de repuestos, materiales e insumos. Se debe contar con al menos tres cotizaciones antes de realizar la compra. 13. Informar al área encargada diariamente los viáticos empleados en cada proyecto, y realizar un informe semanal de gastos.

14. Las demás funciones que le asigne la empresa en desarrollo y en armonía de su cargo de Ingeniero Residente.

Extiendo la presente constancia para los fines que al interesado convenga en Barranquilla, a los siete (7) días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

I.M. YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No.78.076.477 expedida en Lorica
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEC

SERVINGCOL GROUP S.A.S.
NIT 901.282.641-9

CERTIFICA

Que el señor Rafael José Torres Reyes, identificado con cedula de ciudadanía 1.063.171.932 de Lorica Córdoba, laboró en esta compañía bajo el contrato de prestación de servicios desde el día 1 de junio del 2019 hasta el 30 de agosto del 2019, en el cual se desempeñó como **INGENIERO COORDINADOR DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS E INSTALACIONES DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS.**

Dado en Lorica Córdoba a los 5 días de mes de septiembre del 2019



Ing. Rafael A Berdejo N
CC. 1063155887
Gerente Administrativo.